



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 338/2005

VISTO

El Proyecto Tuning América Latina que se realiza en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en Capital Federal,

CONSIDERANDO

Que la Dra. Marta Susana Urciuolo, Profesora Asociada de Matemática de esta Facultad, es la representante de esta Universidad Nacional de Córdoba ante el citado proyecto,

Que como parte de dicho proyecto se deberán realizar tareas administrativas tendientes a llevar adelante encuestas implementadas por el Proyecto,

Que por pedido expreso de la Dra. Urciuolo, esta tarea la realizará el sr. Pablo Daniel Sambataro de la Secretaría Administrativa y como carga anexa a las propias fuera de su horario habitual, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la nombrada,

Lo dispuesto por Resolución del H. Consejo Superior N° 471/95 que regula el pago de asignaciones complementarias para el personal no docente,

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación provenientes de la ayuda económica dispuesta para las 62 Universidades Latinoamericanas participantes en el Proyecto Tuning, y que se dispondrán a través de la cuenta de Recursos Propios de esta Facultad,

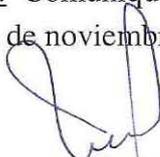
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E:

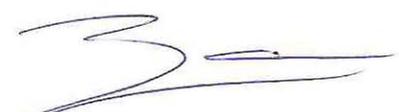
ARTICULO 1°: Conceder al Sr. Pablo Daniel Sambataro, Legajo N° 40.975, una asignación complementaria para el mes de noviembre de 2005 por la suma de \$ 235, más el Sueldo Anual Complementario que corresponda, como incentivo por extensión horaria.

ARTICULO 2°: Se imputará el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a las partidas de Recursos Propios del Presupuesto en vigencia de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 11 de noviembre de 2005.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.